

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN:
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 9.
Redacción é Imprenta:
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

La Polonia católica

Un movimiento de simpatía brota de todos los pechos hacia esa infortunada Polonia, víctima de sus debilidades internas y de la opresión de vecinos ambiciosos, que en fecha memorable conculcaron sus derechos y hoy le arrebatan su nacionalidad.

Las naciones que se repartieron a Polonia, no pueden gloriarse del despojo, y entre ellas a Rusia la implacable y a Prusia la insaciable ambiciosa, cabe el mayor vilipendio. Prusia alimenta una idea fija de un agradecimiento que si fué turbada un día por la tempestad napoleónica, se desarrolló después con Bismark.

Hoy mismo se está preparando para mayores conquistas, para el pangermanismo, unión de todos los pueblos que hablan alemán; pero obstáculos difíciles de superar se oponen a ese intento, y uno de ellos es el catolicismo que de hecho es el más fuerte apoyo de la dinastía de los Hapsburgos; porque aun teniendo a la vista los alemanes austriacos la preponderancia que ejercen en Europa, los pueblos de su raza, no pueden olvidar que sobre ella pesa la mano de los Hohenzollern, que es luterana y fomenta así en Prusia, como en Austria, ese movimiento de apostasía que hoy combaten los católicos de Austria y aun los del mismo imperio germanico.

El otro obstáculo surge del sentimiento profundo de nacionalismo en los polacos sometidos al yugo de Prusia.

Bismark, con aquella su voluntad inflexible, aumentada por la soberbia de la victoria, no creía en imposibles y llegó a imaginarse que lo mismo se pueden rendir ejércitos, que conciencias y sentimientos. Se equivocó. El sentimiento polaco, tenazmente combatido echó, por eso mismo, raíces más fuertes y profundas, que llevaron sabia regeneradora al tronco viejo.

El canciller, obsesionado por su idea de unidad prusiana, derrochó millones para apropiarse territorio polaco. Una sociedad colonizadora llamada de los Hakalistas, pagó largas sumas por propiedades polacas; en sólo dos años gastó 132 millones de duros; los polacos desterrados de su patria perdieron todo contacto con la Iglesia católica, olvidaron su idioma; permitieron a sus hijos cambiar de religión y se germanizaron: el pensamiento de Bismark empezaba a realizarse.

Más he aquí que una reacción no inusitada en el orden moral

hizo surgir nueva oposición que enardeció la lucha con el coloso; una pequeñez, una huelga de chiquillos, pero que preocupa a Alemania tanto como el problema político más intrincado.

La huelga de niños de Posen, es un incidente de esa pelea contra el pangermanismo. Catolicismo y polonismo van indudablemente unidos y la Iglesia identificándose con las tribulaciones de los fieles, manteniéndose inquebrantables en sus esperanzas de resurrección patria.

Prusia será juzgada en la historia con la severidad que juzgó ella misma a Inglaterra como de los boers.

Cada día las conquistas opresoras van siendo más odiosas, y si llevan complicada la violación de la conciencia, más execrables.

Impresión política

Los liberales

Se han reunido los exministros liberales que forman la comisión electoral, con el fin de examinar las reclamaciones de sus correligionarios y estudiar una forma adecuada para solucionar los pleitos entablados en algunos distritos.

Dos tendencias se han marcado en la reunión respecto a las reclamaciones de sus congéneres; una la inspirada por el conde de Romanones, quien por lo visto proclama la guerra sin cuartel, y otra, la de los que, tomando en serio esos atarides inofensivos, predicaban temperamentos de prudencia, estimando que el mayor obstáculo con que han de tropezar los liberales en las próximas elecciones son los antagonismos que entre ellos existen.

Esto último es lo que más preocupa a algunos prohombres, y con razón porque, como es natural, la unión de los distintos elementos liberales no puede realizarse en los distritos con la facilidad con que aquí se ha pactado.

Se oponen a ello intereses locales, aspiraciones opuestas, porque ninguno de los que en cada localidad ha representado a un personaje y en nombre de éste se ha titulado jefe del partido liberal en aquella, quiere hacer dejación de su derecho.

Lo mismo ocurre con los candidatos, y el pleito entablado entre éstos es el que tiene que resolver el señor Moret, y lo que ha de ocasionarle muchos disgustos.

Los exministros liberales volverán a reunirse con el señor Moret.

Segovia retrospectivo

Manifiesto de un jefe político

Al proclamarse la Constitución debió abandonar Segovia, ó ser destituido, su Gobernador civil don Fernando Guzmán, quedando como jefe político interino, don Miguel Bermejo, hasta que nombrado por R. D. de la Reina Gobernadora en 2 de Septiembre de 1836, para el Gobierno superior político de la provincia de Segovia, don Zenón Asuero, tomó posesión el 7 del mismo mes, publicando en el «Boletín oficial», el siguiente manifiesto:

«Segovianos: Bajo la influencia de un Ministerio contrario a los votos y a los intereses de la nación, dejé de ser vuestro Gobernador civil.

«No pasó mucho tiempo sin que la augusta Madre de los españoles conociera que los deseos de la Nación española eran de que se estableciera

la Constitución de 1812, con aquellas variaciones que la Nación reunida en Cortes estimara conveniente; y S. M. que solo desea el bien y gloria de sus hijos, se apresuró a jurar y hacer jurar en toda la Monarquía aquel Código en que están consignados nuestros derechos y nuestros deberes y que será siempre para los buenos españoles un monumento que recordará a las generaciones futuras los esfuerzos de esta Nación para recobrar sus antiguos fueros, así como el más glorioso triunfo de la independencia nacional.

«El pueblo segoviano, que en el siglo XVI defendió con tanto valor aquellos venerados fueros, ha sido en el mes de Agosto último uno de los que más parte han tenido en el cambio de nuestras instituciones. Resultado ha sido de este cambio la formación de un Ministerio compuesto de insignes patriotas, que a los más honrosos antecedentes reúnen probidad, que garantiza la consecuencia de los principios políticos.

«Hacer guardar la Constitución en esta Provincia y contribuir al pronto término de la Guerra civil, que aflige algunas provincias de la Nación, son los principales encargos que he recibido del Gobierno de S. M.

«Para conseguir tan importantes objetos; para poner término a nuestros males, y para triunfar de nuestros encarnicados enemigos, es preciso que respetemos las leyes, que tengamos unión todos los que amamos sinceramente el bien de la patria. Así se robustecerá el poder del Gobierno y el de las autoridades constituidas y podrán desconcertar los planes y perseguir con la energía debida a esos pocos españoles sin dignidad y sin virtudes, que no pudiendo existir sino en la esclavitud y en el desorden, se estremecen con la idea de la regeneración política de la Nación.

«Segovia 7 de Septiembre de 1836. Zenón Asuero.»

SAINZ.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Señalar nuevamente para la licitación del camino vecinal de Aldehorno a la carretera de Aranda a Cantalejo (destajo único), el día 11 de Marzo próximo, a las once de la mañana.

Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económicas que han de regir en la construcción del camino vecinal de Chane a Fuente el Olmo de Iscar (destajo número 1) y señalar el día 11 de Marzo próximo y hora de las doce de la mañana para la licitación correspondiente.

Nombrar una comisión compuesta de los Diputados provinciales, don Lope de la Calle, don Rufino Cano de Rueda y don Timoteo de Antonio Gil, para que gestione en Madrid asuntos relacionados con los caminos vecinales y la Beneficencia provincial.

Conceder a Gregorio Herrera, vecino de Bercoimuel, el expósito Julio de San Sabas, para que viva en su compañía, enseñándole el oficio de zapatero que aquel ejerce.

Abonar a don Luis Diaz dos cuantas importantes 1734 50 pesetas y 995 pesetas, respectivamente, por varios muebles y efectos adquiridos para el despacho del Sr. Presidente.

Diputados provinciales

Ha quedado definitivamente acordada la candidatura de Diputados provinciales por el distrito de Santa María de Nieva. La componen, según ya anticipamos a nuestros lectores, los Sres. D. José Bermejo, D. Higinio Arribas, D. Atilano Esteban y D. Angel Lorente, los cuales no tendrán oposición según parece.

En Segovia, aun no ha hecho designación de candidatos el diputado a Cortes que tomó sobre sí tal encargo. Lo más probable, casi lo seguro, será que continúen los actuales diputados, con excepción del señor Galicia, que será sustituido por un amigo del marqués de Cañada Honda, que ya ha desempeñado cargo de elección popular.

Muy pronto se conocerá la decisión del Diputado a Cortes, que es quien dará la solución a este asunto, sobre el cual no podemos emitir una información que pudiéramos llamar auténtica.

Los liberales permanecerán alejados de la lucha, pues aunque algún intento de formación de candidatura se ha llevado a efecto, ha fracasado instantáneamente, según hemos oído decir.

JULIO FERRY



El batallador político francés, el ilustre hombre de Estado de la vecina república, cuya vida llena la historia de Francia de la última mitad del siglo XIX, va a tener en París la segunda estatua con que sus conciudadanos, apagadas ya las pasiones que en vida combatieron su obra, quieren honrar la memoria del elocuente orador.

La primera estatua a Ferry alzóse el año 96, erigida por suscripción pública en Saint-Dié.

La estatua que ahora levanta París a su memoria, bellísima obra de arte, se inaugurará en breve y se alzará en el jardín de las Tullerías, en recuerdo del decreto de 1832, restableciendo la Ley única en la Instrucción pública.

CUBA

Mr. Magdón, gobernador provisional de Cuba, ha publicado un decreto, estableciendo el Servicio militar obligatorio en aquella Isla.

Esta medida inspira reflexión muy amarga a los periódicos de la Gran Antilla.

El «Diario de Cuba» dice: «Lo que nunca hizo España en Cuba, lo hacen ahora los Estados Unidos; se obliga a los cubanos al servicio militar.

Un decreto del gobernador provisional organiza ese servicio entre nosotros. Tendremos un ejército permanente y una Milicia Nacional. Todo el mundo soldado.

Cuba deja de ser un pueblo agrícola y mercantil, para convertirse en un pueblo militar. En tiempos de España, esta terrible innovación hubiera producido una protesta formidable en todo el país. ¿Qué sucederá ahora?»

Todos los periódicos de Cuba dejan enterder, cuánto han perdido los cubanos, tanto en su independencia como en su situación interior y política económica, desde que dejaron de pertenecer a España.

Patronato de jóvenes que han delinquido

Ha quedado establecido en Madrid el Patronato para redimir a los jóvenes que salgan de la cárcel; benéfica institución que funciona en Inglaterra, los Estados Unidos y otros países.

La misión del Patronato de jóvenes es la de guiar a los que cometieron delitos por ignorancia ó abandono, convirtiéndolos en hombres útiles a la sociedad, en trabajadores honrados.

Ya ha quedado constituida la benéfica institución, siendo Presidente efectivo don Alvaro López Núñez.

El patronato ha nombrado Presidentes honorarios a los señores Dato, Azoárate y Salillas.

¡VENGAN!

No hace mucho he leído en un diario de gran circulación, que el marqués del Vadillo, de la Corte digno Gobernador, va a emprender una enérgica campaña, y sin contemplación ni duelo, a castigar con mano fuerte, al embaucador que, sin conciencia, explote la ignorancia del candidato varón que orea en la virtud del nigromántico, (vulgo salvador,) y desdénese—si un perro le ha mordido,—el suero que inventó el gran Ferranz, ilustre y estudioso micróbilista español.

Con general aplauso ha recibido la pública opinión, del marqués del Vadillo esta medida que empuja a su autor. Que vayan los incultos curanderos y vengani ¡vive Dios! medidas que destruyan para siempre, el fatal error, que denuncia el atraso y la incultura, de esta pobre nación.

PEABO QUEMADA ROMERO.
Cueilar Febrero 22 1907.

Los alcoholeros

El Sindicato Nacional de Vinicultores y fabricantes de alcoholes, licorres y aguardientes, ha enviado una circular impresa a todos los sindicatos de España, exponiéndoles las gestiones practicadas desde que organizó su campaña hasta la fecha en que, en vista de la ineficacia de sus esfuerzos cerca de los Poderes públicos, vuelve a la carga con motivo de natiarse en el Gobierno el partido conservador.

«Han transcurrido más de dos años, tiempo suficiente para ensayar la imposición y la cobranza de la renta sobre los alcoholes—dice el Sindicato en su circular—y el ensayo ha demostrado, con claridad meridiana que el impuesto múltiple no se acumula, que el gravamen es oneroso y que la Administración no ha logrado armonizar los intereses de las clases contributivas con los del Tesoro.

«La Hacienda no ha beneficiado sus ingresos, pues deduciendo de las 15.021.984 pesetas recaudadas en 1905, y de las 15.283.915 pesetas obtenidas en 1906, lo que perdió aquella a consecuencia de la degravación de los trigos y sus harinas, y restándole el importe de las devoluciones, apenas ha rendido el nuevo tributo para cubrir los gastos administrativos y fiscales. Y si esto es evidenciísimo, también lo es que han sufrido quebranto grande la viticultura y la fabricación de alcoholes y se ha producido en dolorosa ruina la producción licorera, berlia de muerte por incompetencia que le hacen las manipulaciones clandestinas a la sombra de la tarifa C.»

La circular del Sindicato Nacional termina haciendo presente que los daños experimentados por los alcohólicos, viticultores y licoreros subsisten agravados por el transcurso del tiempo. Los interesados no se negaron a sufragar nunca el nuevo impuesto; lo que han pedido y piden es la unificación y simplificación del mismo sobre bases de concordia.

El sindicato manifiesta que continúa en su puesto persistiendo en la labor que se impuso, y que de nuevo acude á los Poderes públicos en demanda de la reforma, esperando que, apercibidos de los males causados, el Gobierno primero y luego el Parlamento se ocuparán del problema alcohólico, dándole adecuada solución.

La inspección en el Ejército

Por la información telegráfica de nuestro activo corresponsal en la Corte, conocen ya nuestros lectores un extracto de las manifestaciones que ha hecho el ministro de la Guerra acerca de la reforma que proyecta estableciendo el servicio de inspección en el Ejército.

Creyéndonos muy interesantes por la importancia que entraña la reforma, las ampliamos hoy, tomándolas de la prensa de Madrid:

«No me conocen—ha dicho el ministro de la Guerra—los que me suponen dispuesto á convertir esa revista de inspección en exámenes verbales é escritos de generales, jefes y oficiales, ni más ni menos que si se tratase de alumnos de un Centro docente. Soy viejo, sí, por mis años; pero en cuestiones militares me precio de pensar inspirándome en las corrientes modernas, como tal vez no piensen muchos jóvenes.

«La revista de inspección, tendrá por preferente objeto apreciar las aptitudes físicas para el mando de tropas; pero claro es que «preferente», no quiere decir «exclusiva», y en general esa medida servirá también muy principalmente para darnos una idea exacta del estado de instrucción, disciplina, de administración en que se encuentran los cuerpos, orientándose con respecto á las disposiciones que hay que tomar para subsanar deficiencias, errores, faltas de elementos indispensables, costumbres inadmisibles, etc., etc.

«Así en unos casos esa revista, por ejemplo, producirá el aumento de ración del ganado de un arma ó servicio determinado: en otros el abandono de un cuartel; en otros la adquisición de un campo de instrucción ó de tiro; en otros el cambio de situación de una reserva ó una zona, y en otros la separación de su mando de quien demuestre evidentemente

que ha carecido y carece de toda clase de aptitudes para desempeñarle.

«Y aún en aquellos casos en que se demuestre, por ejemplo, que un jefe no puede en absoluto montar á caballo, que un capitán no sabe mandar ni una compañía, si el hecho no es totalmente irremediable, se dará á ese jefe y á ese capitán tiempo suficiente para ponerse en condiciones de prestar el servicio que tiene el derecho de confiarle y pudiendo siempre recurrirse á la superioridad en queja razonada de la medida que se diere por efecto de la revista de inspección y que se considere injusta.

«Por lo tanto, no hay razón alguna para creer que de esa revista de inspección va á derivarse una persecución sangrienta contra la oficialidad con el propósito de hacer vacantes y aligerar las escalas.»

Ocupándose de la instrucción de la oficialidad, ha dicho el general Loño que encargará al Estado mayor central un plan general, que unirá la dirección y el desenvolvimiento de aquella, haciendo que en los cuarteles se den conferencias sobre problemas tácticos, para pasar luego de los ejercicios sobre planos, á los ejercicios y maniobras de cuadro. Hará también que se organicen las escuelas prácticas en todas partes, y con estos preliminares espera llevar al ejercicio, sólidamente preparado, á las maniobras generales.

Un triunfo de Zárrega

«El Compañero de viaje»

Con este último título se estrenó anoche en el teatro «Lara» de Madrid una comedia de nuestro querido compañero de redacción Miguel de Zárrega.

Este ha conseguido un nuevo éxito con aquella producción literaria. Según todos los periódicos de la Corte, las llamadas á escena fueron repetidísimas.

He aquí lo que dice en «La Correspondencia» un crítico tan autorizado como *Caramanchel*:

«Con su primera comedia, *Eva*, acreditó el año pasado el joven autor Miguel de Zárrega su talento y buen gusto.

El compañero de viaje ha sido un nuevo triunfo para el escritor. El público de Lara aplaudió franca y resueltamente esta obra, que sabe á poco por sus dimensiones y por el poco saliente que tiene; pero la cual es siempre culta, siempre agradable y á trechos ingeniosa.

Honra la nueva comedia á quien la ha escrito, viéndose en él á un hombre que no busca el aplauso fácil y que sigue constituyendo una fundada esperanza de autor dramático.

La interpretación, excelente, dis-

tinguiéndose la señorita Domus y los señores Calle y Barraycoa.»

En el mismo encomiástico sentido se expresan «El Imparcial» y «El Liberal».

Nosotros que seguimos con entusiasmo los triunfos de nuestro compañero, nos congratulamos del que acaba de conseguir, deseando que con frecuencia se repitan, cosa muy de esperar dadas las aptitudes del distinguido escritor.

Nuestra más sincera enhorabuena para el amigo Zárrega.

BIBLIOGRAFIA

Compilación de la Doctrina sobre Competencias entre la Administración y los Tribunales de Justicia, por Don Pío de FRUTOS Y CORDOBA.—368 páginas en 4.º—Segovia, Imprenta provincial.

Hemos recibido este interesante libro en el cual su autor, distinguido Oficial primero en la Diputación de esta provincia, ha vertido el fruto de un trabajo de selección y clasificación de la materia sobre que versa la obra, ejecutado desde 1888 hasta la fecha.

La doctrina legal sobre competencias podemos asegurar que permanece ignorada para la mayor parte de los funcionarios del orden judicial y del administrativo, hecho disculpable si atendemos á que nadie hasta hoy ha dedicado su actividad á ofrecerla compilada en forma que evite el impropio y á veces estéril trabajo de investigación que supone el manejo de los voluminosos tomos de la *Gaceta*, para fundar una providencia de carácter positivo ó negativo.

De este lamentable descuido nacen dos escuelas de difícil evitación, á saber, el conocimiento indebido de un asunto por las Autoridades de un orden y á veces la aplicación de una pena ilegítima como impuesta con incompetencia, ó el entorpecimiento sistemático á las funciones privativas de una Autoridad puesto por otra desconocedora de la doctrina legal en la materia controvertida.

La dificultad primordial que se presenta en la decisión de las competencias radica en la calificación jurídica del hecho que las origina; y como no desciende ni puede descender la Ley madre á un casuismo tan inconcebible como el que precisa dicha calificación, surge la imperiosa necesidad de conocer al detalle el juicio que han merecido otros hechos iguales ó de análoga naturaleza, á la entidad que ha de resolver el conflicto.

Sin esto no existe posibilidad de acierto para provocar ó declarar la competencia, y al facilitar esta noción de un aspecto del derecho adjetivo, ha prestado el Sr. Córdoba un gran servicio á la Bibliografía jurídica española.

Instrucción pública

Fallecimiento.—El Alcalde de Labajos comunica que ha fallecido en aquel pueblo, donde se hallaba con licencia por enfermo, el maestro de niños interino de la escuela del mismo, don Pablo Rodríguez, por cuya causa dicha escuela se halla sin persona al frente de la enseñanza.

Poseión.—El Alcalde de Estebanvela, comunica á esta junta, que con fecha 20 de Febrero, ha tomado po-

sesión de la escuela de asistencia mixta del agregado Francos la maestra interina, doña Fuencisla Gómez.

Caminos vecinales de la provincia

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, se dió cuenta de una comunicación del señor Director de Carreteras, en la que dicho funcionario manifiesta que tiene verificados todos los estudios de los caminos vecinales que figuran en el contrato celebrado con el Estado, y consigna las longitudes totales que han resultado en cada partido judicial y que son las siguientes:

- Partido de Cuéllar, 49'921 kilómetros.
 - Id. de Riaza, 49'979 ídem.
 - Id. de Santa María de Nieva, 46'451 ídem.
 - Id. de Segovia, 51'373 ídem.
 - Id. de Sepúlveda, 46'926 ídem.
- Todos estos kilómetros hacen un total de 244'650.

TRIBUNALES

Audiencia provincial
JUICIOS POR JURADOS
El de ayer

A las tres y media de la tarde de ayer, se reanudó la vista en juicio para fallar la causa seguida por el delito de robo, contra Jesús Ramos Cornejo.

El Presidente del Tribunal de derecho señor Armenteros, hizo el resumen de pruebas é informes y dió lectura á las preguntas del veredicto, el cual entregó al Jurado.

Este después de deliberar pronunció un veredicto considerando el hecho de autos, como constitutivo de un delito de hurto.

En su vista, el ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas é indemnización, habiéndose mostrado conforme con esta petición, el letrado defensor.

La Sala dictó sentencia condenando al procesado á la pena solicitada por el Fiscal, y la inmediata libertad del Jesús Ramos, por encontrarse comprendido en el último Real orden de indulto.

El de hoy

Conforme con el señalamiento hecho, á las once de la mañana ha comenzado á verse hoy, en juicio por jurados, la causa seguida en el Juzgado de Riaza, contra Mariano Pérez Más, Juliana Moreno Martínez, Zacarías y José Leganés Moreno, Pedro de Gracia y Lucía Moreno Sanz, acusados del delito de robo.

Sorteados los señores Jurados, se constituyó el Tribunal, dándose principio á la práctica de las pruebas.

Como el número de procesados que ocupan el banquillo, era grande, se hizo pesado el examen de éstos.

Declaró primeramente el procesado Mariano Pérez, quien negó su participación en el robo cometido en un comercio de Cedillo de la Torre, en Enero de 1905, y sostuvo que los géneros que le ocupó la benemérita, los había comprado á un individuo apodado «El Abuelo».

Manifestó no conocer á Pedro de Gracia, á Lucía Moreno, ni á Zacarías Leganés.

Juliana Moreno, dice que su verdadero nombre es Juana y niega haber estado en Cedillo de la Torre, en los días en que se cometió el robo, ni de él había tenido noticia.

Zacarías Leganés, fué detenido en Sigüenza, el 9 de Febrero del año 1905, afirmando que quien le propuso el robo no fué su hermano José, sino un tal Antonio, y que con él estuvo en Cedillo de la Torre, sin saber de dónde tomó dicho sujeto los géneros los cuales llevó á lugar en que estaban las caballerías.

Añadió este procesado que el producto del robo se lo repartieron entre el Antonio y él, habiendo vendido luego algunos géneros á su madre, sin decirle que eran robados.

Del hecho, sólo dió cuenta á su hermano José, al cual le entregó ocho pesetas para que callara.

Pedro de Gracia, manifestó que los géneros que se le ocuparon, los había comprado al Zacarías en la creencia de que procedían de un saldo, siendo esto lo cierto y no lo que dijo anteriormente, pues lo dijo forzado por la Guardia civil.

Lucía Moreno, dice que por tener extraviada la cédula y haberse encontrado otra con el nombre de María Manzanares, usaba este nombre, en lugar del suyo.

Negó toda participación en el robo de Cedillo de la Torre, y como el anterior testigo, dijo que lo dicho ante la Guardia civil, era falso, y debido únicamente á los malos tratos de que había sido objeto.

José Leganés afirma desconocer cuanto con el robo que se persigue se relaciona, pues él quedó á las afueras de Cedillo, con las caballerías y durante el tiempo que su hermano y el Antonio estuvieron en el pueblo, él durmió, no despertándose hasta estar cargadas las caballerías.

Seguidamente, es llamado el testigo Caledonio Suárez, cabo de la benemérita, quien dijo haber llevado á efecto la detención de los procesados Pedro de Gracia, Lucía Moreno y sus hijos Zacarías y José, los cuales, aun cuando en un principio negaron su participación en el robo, confesaron luego su delito.

El primero que le confesó el hecho fué el Zacarías, y por las manifesta-

Folleton de El ADELANTADO (122)

EL MISTERIO de un crimen

NOVELA ORIGINAL DE XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

La noche sangrienta

la felicidad que tanto deseo, si lo quiere mi suerte? ¡Decididamente estoy loca!

Arrose de valor, hizo un esfuerzo de voluntad, y llamó.

Casi al mismo tiempo se abrió la puerta y apareció en su dintel un hombre que llevaba una casaca gris con botones plateados.

Era el portero del colegio.

También se convertía en jardinero cuando se quitaba la casaca para ponerse una chaqueta de dril y plantaba las flores en un reservado

del jardín separado de lo demás por una verja.

—¿Qué deseais, señorita?—la dijo con mucha cortesía?

—He recibido una carta de la señora Dubief, en la que me dice que venga hoy á las dos,—repuso la joven.

Mientras hablaba, sacó de su bolsillo la carta, presentándosela al portero, que la separó con un ademán, respondiendo:

—Basta, señorita. Tened la bondad de entrar; mi mujer os llevará al lado de la señora.

Y llamó:

—¡Dorotea!

Abrióse la puerta del cuarto del portero.

Apareció una mujer que podía tener unos cincuenta años, fresca aun y de buena presencia.

—¿Que hay?—preguntó

—Esta señorita, que ha recibido una carta de la señora Dubief, diciéndola que venga á las dos. Es preciso llevarla al lado de la señora.

—Enseguida. Tened la bondad de seguirme, señorita.

Siguió Simona á la portera, mientras que su marido se volvió á la portera, se sentó al lado de la chimenea y se puso á leer el folletín del «Petit Journal».

Dorotea hizo atravesar á la joven el vestibulo del hotel, despues un salón grande que servía para recibir las niñas á sus familias, y llamó con suavidad á una puerta oculta detras de una cortina.

—¡Adelante!—dijo una voz de mujer.

La portera abrió y dijo:

—Señora, es una señorita á la cual habeis escrito.

—¿Dónde está?

—Aquí, conmigo, señora.

—Pues bien, que pase.

Separóse Dorotea para que la joven pasara y entró en una habitación que servía de despacho y era donde la señora Dubief trabajaba ordinariamente.

La mujer del portero se retiró

dejando á Simona sola con la directora del colegio.

Al entrar la joven había saludado de una manera tímida y graciosa al mismo tiempo.

Después, su actitud espresaba una emoción y timidez muy grande, pero no era ridícula.

No bajaba la cabeza y dirigía sus hermosos ojos hacia la señora Dubief, cuyas miradas no se cruzaron con las suyas.

Era la directora, mujer de unos cuarenta años, rubia y blanca, ni fea ni linda, y no había en su fisonomía nada que llamase la atención como no fuera la espresión de inteligencia y bondad que en ella se retrataba.

Desde el primer momento gustó á Simona.

Por su parte le bastó con una sola mirada para juzgar á la joven, vió su timidez y su emoción, debiendo decir que el juicio que de ella formara le fué favorable.

—Sentaos, hija mia,—la dijo señalándola un asiento.

La protegida de María Bressolles hubiera preferido permanecer de pié, pero se sentía algo fatigada del paseo.

—Gracias, señora,—balbuceó y se sentó.

—¿Os llamas Simona?—la preguntó la señora Dubief.

—Si señora.

—El reputado pintor Gabriel Servet, la señorita Bressolles y su padre se interesan mucho por vos. Me habeis sido recomendada calorosamente.

—Ya lo sé, señora y les agradeceré toda mi vida á los que me demuestran ese interes sus recomendaciones, aunque no debiese alcanzar nada con ellas.

—Creo que no sucederá así, hija mia,—repuso la señora Dubief, á quien habian ido derechas al corazón las sencillas palabras de la joven y su simpática voz,—Los que se ocupan de vos lo hacen con muy buenos deseos y me han dado muy buenos informes vuestros. El señor Bressolles no me ha ocultado nada.

ciones de éste, declararon los demás. Siendo ya muy avanzada la hora, se suspendió la vista hasta las cuatro de la tarde, para continuar el examen de testigos.

SUETOS

La Dirección general de Correos ha dispuesto que el servicio postal de Laguna Contreras sea establecido desde Fuentidueña á aquel pueblo, sufragándose por el Estado los gastos que ocasione.

Es de celebrar modificación tan beneficiosa, tanto por la rapidez de la correspondencia como por lo que descarga del gasto de carteros á los pueblos del trayecto.

El diputado á Cortes señor marqués de Santa Cruz, que tanto celo pone en procurar beneficios para los pueblos de su distrito, es acreedor con este nuevo servicio al reconocimiento de los de aquella comarca.

Fiesta aplazada

El Diputado á Cortes por Cádiz y Presidente de aquel Ateneo, Excmo. Sr. D. Rafael de la Viesca, ha escrito á nuestro compañero de redacción señor Rodao, notificándole que por la indisposición que padece el ilustre expresidente del Consejo señor Moret, mantenedor en los juegos florales organizados por aquel Ateneo, tan brillante fiesta se ha aplazado hasta el día 31 de Marzo próximo.

El señor Viesca, en nombre de nuestro compañero, ha hecho ya la designación de Reina de la fiesta, siendo elegida una de las más bellas y elegantes señoritas de la buena sociedad gaditana.

La «Gaceta» publica la real orden disponiendo se convoque á oposiciones para ingreso en el cuerpo de Correos y el programa á que han de sujetarse los ejercicios.

El sorteo de los declarados útiles se verificará el día 23 de Mayo, y los ejercicios comenzarán el día 1.º de Junio próximo.

Recepción entusiasta

Leemos en nuestro estimado colega *El Día de Palencia*: «Según nos comunican de Cervera del Río Pisuerga, ha llegado á aquella ilustre villa, el hijo natal de la misma, don Angel Gómez Inguanzo, exdiputado á Cortes y gobernador civil de Segovia. Le esperaban á la entrada de la población, su familia y numerosísimos amigos, quienes le recibieron afectuosamente, siendo ovacionado y vitoreado cariñosamente por los mismos y otros que allí se hallaban presentes.

Se dispararon cohetes, y á los acordes de la popular dulzaina fué acompañado hasta su domicilio, donde le visitaron en seguida las autoridades y el resto de los demás amigos y paisanos».

La enseñanza graduada

La Sociedad Española de Pedagogía ha acordado abrir una amplia información entre todos los maestros sobre el modo más adecuado y práctico de instaurar la enseñanza graduada.

En breve se dirigirá con tal objeto una circular fijando los puntos principales, á semejanza de lo que se hizo en el asunto de las juntas locales.

Ayer á las cinco de la tarde fué conducido al Cementerio el cadáver del que fué en vida nuestro estimado amigo don Miguel Fernández.

Constituyó el fúnebre cortejo una verdadera manifestación de duelo, formando parte de aquel nutridas representaciones de la industria y el comercio segovianos, y otros muchos amigos del finado, quienes de ese modo testimoniaban las simpatías que el Sr. Fernández, supo conquistar y el sentimiento que su muerte ha producido en esta capital.

En la presidencia del duelo figuraban don Timoteo Villoslada, don

Eugenio Nonide, don Braulio M. Matos y don Román Santamaría, oficial de la casa.

Reiteramos á la atribulada viuda, á los hijos y familia toda del finado, la expresión más sincera de vuestro sentimiento.

D. Crisanto Abril, hermano político del difunto D. Miguel Fernández (q. e. p. d.), nos remite una atenta carta rogándonos hagamos pública su gratitud y la de toda la familia del finado para cuantos se interesaron por la salud de éste, durante el curso de la enfermedad y asistieron ayer á la conducción del cadáver al Cementerio, pruebas de aprecio á las que quedan agradecidos.

Anoche se celebró sesión en el Ayuntamiento para dar posesión á la nueva Junta Municipal.

«El cuento semanal»

En su último número inserta una novela inédita de Joaquín Dicenta, donde resplandece el estilo brioso y cálido del notable escritor. Dicenta narra en su novela, con irónico desenfado y coloristas pinceladas, episodios de estudiantil bohemia, que sirven de marco á interesante y originalísima acción.

Tanto por las exquisitas ilustraciones que firma Lozano, como por la irreprochable confección material, es éste, sin disputa, el mejor de los números que lleva publicados la joven revista.

La larga y penosa enfermedad que padecía el joven tipógrafo Mariano Oreajo, tuvo el sábado último un triste desenlace.

Sus amigos, para ofrecerle el último recuerdo mandando, llevar en hombros su cadáver al Cementerio, acto que tuvo lugar el domingo y al que asistió gran acompañamiento.

Reciban los padres del malogrado joven y demás familia el testimonio de nuestro pesar.

Según un periódico alemán á principios del próximo Enero se reunirá en Madrid una conferencia contra el anarquismo.

Se tratará de la creación de un Centro internacional antianarquista para combatir en la tribuna y la prensa la propaganda anarquista y el imperio germánico propondrá un proyecto de policía general contra los partidarios de ideas disolventes.

Se encuentra restablecida de la indisposición que durante algún tiempo la ha retenido en cama, la encantadora y simpática señorita Luisa Monedero.

Muy de veras nos alegramos.

El director general de Agricultura, ha dictado varias disposiciones para que sean inamovibles los guardas forestales, cuyas cesantías no podrán acordarse sin causa que lo justifique.

Estudia también un decreto para que se cubran por examen las vacantes que vayan ocurriendo.

Obras nuevas

LUIS COSTA, «La pena de muerte». Ensayo jurídico acerca de tema tan trascendental y de palpitante actualidad. Un tomo en 4.º, de 224 páginas; 2,50 pesetas.

VICENTE BALBÁS, «Curso de francés». En 133 lecciones y 575 ejercicios. Dos tomos en 4.º; 8 id.

Los envíos fuera de la capital aumentan 0,35 pesetas, para el franqueo y certificado. De venta, exclusivamente en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

Casa de Socorro

La joven de 14 años de edad Demetria Santos, ha sido curada hoy en este establecimiento, de una herida que sufría en la planta del pie izquierdo.

Después de curada pasó á su domicilio, Santa Isabel, 1.

Detención de dos contrabandistas

Han sido detenidos por la Guardia civil de Riaza, los sujetos Bias Reyna, de 29 años, casado, jornalero y natural y vecino de Encinas Reales (Córdoba), y Gabriel Delgado Arjona, de igual estado, oficio, naturaleza y

vecindad, por dedicarse á la venta de tabaco de contrabando.

Con el tabaco que se les ocupó, que fueron 160 paquetes de tabaco picado, de 80 gramos cada uno, fueron puestos á disposición del Juzgado de Riaza.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

De prisiones

Han sido conducidos por la Guardia civil á las penitenciarias de Burgos y Cartagena respectivamente, los presos recluidos en la cárcel de esta capital, Victor Cano, Vicente Benito, Camilo Allas Martín y Nicanor Molina Prados, sentenciados por esta Audiencia provincial los dos primeros por el delito de homicidio y los dos segundos por el delito de expendición de moneda falsa.

Hurto de reses

La Guardia civil del puesto de Hontalbilla, comunica que en la noche del día 11 del actual, le han sido hurtadas de una tinada que posee en el sitio titulado «Baltazar», contiguo al pinar de propios, el vecino de aquel pueblo Juan Delgado, tres reses lanaras.

La benemérita practica activas gestiones en averiguación del autor ó autores, que puedan haber tomado parte en el hurto de referencia.

Hernias

(Quebraduras) desviaciones de huesos, de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz.

Visita Ortopédica Especial en Segovia los días 4 y 5 de Marzo Hotel Burgalesa

Advertimos á los herniados y deformes de huesos, que llegará á Segovia el Director Médico y reputado Ortopédico del GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID, PRECIADOS, 34 y 36, y recibirá de once á seis, en el Hotel Burgalesa, los días 4 y 5 de Marzo á los que quieran encargarse alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito viene aplicando esta casa hace años para tratamiento ó curación completa de las hernias y deformaciones del pecho, espalda, piernas, etc., etc.

Multitud de cartas de clientes agradecidos y curados con nuestros aparatos especiales, y sobre todo con nuestro «Reductor Contentivo curativo de las hernias», atestiguan el éxito alcanzado por este Gabinete en ocho años de existencia.

Visita Ortopédica en Segovia los días 4 y 5 de Marzo en el Hotel Burgalesa.

Se advierte al público NO CONFUNDAN ESTA CASA con otras que se anuncian en los mismos Hoteles de provincias, pues esta consulta que hace ocho años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras dadas por ortopédicos que no son del GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID, PRECIADOS, 34 y 36.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Trigo, á 39 y 40 1/2 reales fanega de 94 libras.

Cebada, de 22 á 22 id. id.

Centeno de 26 á 27 id. id.

Algarrobas á 29 id. id.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 40 reales fanega de 94 libras.

Centeno, á 25 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 22 reales.

AREVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 40 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 25 id.

Cebada, 20 á 21 id.

Algarrobas, 26 á 27 id.

Calculase la entrada de trigo en 1200 fanegas.

Tendencias del mercado sostenida. Temporal bueno.

BARCELONA

Se vendió trigo de Salamanca á 40'50 reales; Zamora á 40, y Tarazona á 41. Han llegado 18 vagones de trigo.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado: Trigo á 39'00 reales las 94 libras. Cebada, á 18'50 reales fanega. Tendencia del mercado sostenida. Entraron 300 fanegas de trigo.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 500 fanegas de trigo que se cotiza á 41'00 reales las 94 libras. Almacenes del Arco—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'00 reales las 94 libras.

Entraron 100 fanegas de centeno que se pagaron á 26'25 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 400 fanegas de trigo vendiéndose á 40'25 reales las 94 libras.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde

Declaraciones de Maura

El presidente del Consejo, ha declarado que no le extraña esté el general Roca, ex presidente de la Argentina, gestionando que el término de los viajes rápidos entre aquella república y Europa, sea en un puerto portugués, pues cualquiera de ellos brinda más comodidades al viajero que los de España.

Sin embargo, el Gobierno trata de conseguir que dichos viajes terminen en uno de nuestros puertos, siendo el que se elija probablemente el de Vigo, pero para ello es necesario que la población dé facilidades al viajero.

Visita á Maura

Esta mañana han visitado al señor Maura, el señor Canalejas y el Director general de Obras públicas señor Andrade, para darle cuenta de la inauguración del Viaducto de Alcoy.

Noticias desmentidas

El señor Lacierva ha negado que sea cierta la noticia dada, relativa á haber sido suspendido el Ayuntamiento de Barcelona, si bien es cierto que entre los concejales y el Gobernador, existe alguna tirantez.

También ha desmentido, el ministro de la Gobernación, que existan algaradas en Valencia, por haber vuelto allí el señor Guisasaola.

Sigún las últimas noticias oficiales recibidas en Gobernación, la tranquilidad es completa en la ciudad del Turia.

Declaraciones inexactas

Las declaraciones que por el «Diario Universal» y algún otro periódico se atribuyen al señor Sánchez Toca, resultan carecer en absoluto de exactitud.

Según palabras de caracterizada persona, el bloque conservador es indestructible, y aun cuando alguna discrepancia hubiese en él, se suavizaría, sin que llegase á trascender al público.

Postales con franquicia

Hoy ha sido firmado por Su Majestad un decreto concediendo franquicia de Correos, á unas tarjetas postales, guías, que los alcoholeros han de dirigir á la Dirección general de Aduanas.

Los republicanos

Esta tarde se reúne la minoría republicana, y sobre el resultado de esta reunión corren muy pesimistas rumores para la «Unión», pues los que están bien informados, dan como seguro un rompimiento entre los señores Salmerón y Lerroux.

A este señor parece seguro que seguirán tres ó cuatro diputados de los más adictos á él.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	83'25
Amortizable al 5 por 100...	101'05
Acciones del Banco.....	436'00
Acciones de Tabacos.....	397'50
CAMBIOS	
París á la vista.....	9'00
Londres á la vista.....	27'55

G. Cano.

Venta

Se venden dos carros de yugo, uno nuevo y el otro usado. Para tratar, con Don Estanislao Callejo, en Zamarramala.

Máquina de escribir

Se vende una nueva, de marca acreditada. Informará don Emilio Serrano, Juan Bravo, 27, pral.

Policlínica

Desde 1.º de Febrero se establece una policlínica en la calle de los Desamparados, 20.

Se tratarán en ella toda clase de enfermedades por los médicos especialistas D. Julián Grima y don Mariano Romero y con especialidad y por procedimientos originales las enfermedades de la matriz, de los niños, secretas y vías urinarias.

HORAS DE CONSULTA:

De 2 á 3 1/2 tarde, secretas y vías urinarias. De 3 1/2 á 5 1/2, niños y matriz.

Se venden

dos casas, una en la calle de los Leones, número 14, y otra en la calle de Santa Ana, número 6.

Informarán, calle del Sol, número, 1.

Se vende

un carro, casi nuevo, para una caballería.

Para tratar, en Villacastín, con don Mariano Lázaro.

ABONOS MINERALES

Se vende nitrato de sosa, muy económico, en pedidos de 3.000 kilos en adelante.

Se sirve todo encargo que vaya por el ferrocarril.—Segovia. Antonio Escorial.

Veladas históricas

Libro de lectura para las escuelas, declarado de texto, por don Leopoldo Casero Sánchez. De venta en la librería de don Félix Rueda, Juan Bravo, número 20, y en la Administración de este periódico, al precio de nueve pesetas la docena de ejemplares.

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros, usen las PASTILLAS ORSPO. Dan buenos resultados y solo cuestan seis reales en las farmacias.

Imp. de EL ADELANTADO.

SECCION DE ANUNCIOS

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios
Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Muebles al contado y á plazos
36, Juan Bravo, 36.

LUIS DIAZ, Sucesor de Sessé,

ofrece al público en su nuevo establecimiento un inmenso surtido en alcobas, comedores, recibimientos, gabinetes y despachos, á precios reducidísimos.

36, Juan Bravo, 36.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos ó hipofosfitos cal, caseína y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE.

Análisis por Dros. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguilla de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida digestiva. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades constitucionales, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, asma, escrófula, hipertismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1895. Venta: Farmacias y droguerías.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Trade Mark Registered. Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cúrase como por encanto. Boticas y Droguerías.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Gran Zapatería DE

PEDRO ARAGONESES

Juan Bravo, 58.—Segovia

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en botas y brodoques, terneras engrasadas, para caballeros y jóvenes.

Botas y brodoques de abrigo, para señoras y niños, de todas las clases y formas.

Gran surtido en chanclos de goma, para caballeros, señoras y niños, con especialidad del llamado tacon vuelto ó reforzado, procedentes de las mejores fábricas y á precios baratísimos.

Calzado de todas clases y formas, imposible de enumerar

¡No confundirse! Juan Bravo, 58.—Segovia

ALFACEME

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestino.

Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina, Alfageme y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, **Cond. de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.**

Enfermedades de la vista

Consulta del Doctor Acinas, especialista en enfermedades de la vista, Médico primero de la Beneficencia provincial.

Canongia Vieja, núm. 10

Horas de consulta: de diez á doce

1907

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante, 3 Pts con secante.

BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1.- 1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2.- 2,50 - 3 y 4 Pts

CULINARIA 2 Pts

MÉDICA 2,50 Pts

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona designada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

Sombrerería y Zapatería DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios EFECTOS PARA MILITARES Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes

RÉGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que contiene en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojados de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco granos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resistían con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Bronquía, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.